

EL SISTEMA FINANCIERO EUROPEO (PLAN DE ESTUDIOS ANTIGUO 2009)

Curso 2013/2014

(Código:26602374)

1.PRESENTACIÓN

Es imposible la existencia de una economía desarrollada sin que esta posea un sistema financiero altamente cualificado. De hecho, es imprescindible una integración del sistema financiero europeo si la Unión Europea pretende obtener un Mercado Único completo.

Varias son las cuestiones que sobre el Sistema Financiero Europeo analiza esta asignatura: qué integra un sistema financiero de un país -haremos especial referencia a España-, cómo funciona, qué papel juegan las autoridades monetarias -Banco Central Europeo, Eurosistema y Sistema Europeo de Bancos Centrales-, qué cuestiones quedan pendientes de resolver y qué propuestas se han realizado para resolverlas.

Adicionalmente, la actual crisis económica que surgió en 2007 ha puesto sobre la mesa el debate sobre la viabilidad de los sistemas financieros de los diferentes países de la UE, en la que se han producido ya cinco rescates incluido el de España, y el papel que ha jugado y debe jugar el Banco Central Europeo (BCE). En esa medida, conocer cómo funciona el sistema financiero, cómo debe actuar un Banco Central y cuáles deben ser las premisas sobre las que se asiente su existencia son básico para poder explicar el comportamiento de una economía, más aún una tan compleja y heterogénea como la de la UE.

2.CONTEXTUALIZACIÓN

Es imposible la existencia de una economía desarrollada sin que esta posea un sistema financiero altamente cualificado. Pero ¿cuál es realmente la misión de un sistema financiero?, ¿qué elementos lo componen?, ¿cómo funciona? A responder a esa pregunta se dedica el primer bloque de la asignatura, concentrando la explicación en el Sistema Financiero español.

La tarea del sistema financiero es "sencilla" pero crucial para el funcionamiento de las economías desarrolladas: consiste en hacer llegar los recursos desde aquellas unidades económicas que los poseen en exceso hacia las que los necesitan para financiar su actividad. Para ello utiliza sus tres componentes básicos: los instrumentos financieros que, como su propio nombre indica, son las vías utilizadas para que esa transferencia de recursos tenga lugar; los intermediarios financieros, agentes económicos cuya misión consiste en la intermediación entre los poseedores de recursos y los necesitados de éstos. A esta labor se une la de transformación, ya que "convierten" unos instrumentos financieros en otros más accesibles para todos los ahorradores; y los mercados financieros, lugares en los que se realizan transacciones de instrumentos financieros. Y todo ello bajo un marco legal y unas instituciones – Banco de España, Banco Central Europeo, Eurosistema,...- que controlan que todo funcione correctamente y que la economía no se colapse.

Desde esta perspectiva, parece lógico que si la Unión Europea pretende obtener un Mercado Único también deba producirse una integración de su sistema financiero. De hecho, el Tratado de Roma de 1957, que supuso el punto de partida para la creación de un mercado común donde los bienes, servicios, personas y capital pudieran moverse libremente, encaminó a Europa hacia la implantación de un Mercado Financiero Único caracterizado por la libertad de los flujos de capital y de la provisión de servicios financieros.

No obstante, antes de pasar a analizar los pasos dados hacia ese Mercado Financiero Único, su situación actual y los retos a los que se enfrenta, es preciso delimitar qué se entiende por integración financiera europea.

Integración financiera en la Unión Europea.

Como señalan F. Valero y G. García Andrés (2006) "...al analizar el grado de integración financiera, se trata de determinar en qué medida se interrelacionan la oferta y demanda de fondos prestables en la EU. En otras palabras, de cómo fluyen los

capitales de las unidades económicas con superávit hacia las unidades económicas con déficit y cómo se asigna el riesgo de estas operaciones económicas entre los agentes en el conjunto de la Unión". Igualmente, y siguiendo la definición incluida en BCE (2003), la integración financiera puede definirse como "...aquella situación en la que no existen fricciones que discriminen entre agentes económicos en su acceso al –y su inversión en– capital, particularmente sobre principios de localización". Hamid Faruquee abunda en esa idea al considerar que la "...la integración financiera debe verse como un proceso multidimensional que lleva a un grupo de economías desde la "autarquía financiera" dentro de sus respectivas fronteras a un mercado financiero único en el que la geografía es irrelevante".

La integración financiera tiene grandes ventajas para los países que la llevan a cabo: supone una más eficiente asignación de recursos y riesgos, la posibilidad de explotar economías de escala y alcance, y un mejor acceso tanto de inversores como del resto de demandantes de financiación a una mayor diversidad de servicios financieros. No obstante, también presenta un riesgo importante: el contagio de crisis financieras.

De hecho, en un estudio publicado en Economic Policy en 2004 se concluye que si el sector manufacturero de la Unión tuviera acceso a un mercado financiero similar al de Estados Unidos el producto del sector se incrementaría a una tasa anual de entre 0,8 y 1%, lo que supondría un incremento permanente de la tasa de crecimiento del PIB de un 0,2% aproximadamente. Otro estudio, este de London Economics para la Comisión Europea estima que la agrupación de los mercados de bonos y acciones conducirá a la UE en un plazo de 10 años a un nuevo equilibrio caracterizado por un mayor PIB (1,1%) y un también mayor nivel de empleo (0,5%).

Sentando los cimientos del Mercado Único Financiero

En los 50 años que han transcurrido desde el Tratado de Roma la integración financiera europea ha progresado mucho.

El principal hito de este proceso tiene lugar con el Tratado de Maastricht de 1992, que define el marco para la implantación de una moneda única –con la introducción del euro en 13 países de la UE en 2002–, y crea el Plan de Acción de Servicios Financieros (PASF).

Tres eran los objetivos estratégicos del PASF: los mercados mayoristas, los mercados minoristas y la regulación prudencial. Bajo esas premisas el PASF se convirtió en elemento prioritario de la Agenda de Lisboa, y el Consejo de Europa se fijó el año 2005 como límite para su total aplicación, aprobándose 41 de las 42 medidas previstas.

Sus logros más importantes han sido la supresión de las barreras a la competencia en la prestación de servicios y en la captación de capital, la armonización de las normas de conducta y el establecimiento de unos estándares comunes de información financiera para las sociedades cotizadas. Para ello ha utilizado diferentes Directivas, entre las que se pueden destacar la dedicada a los Mercados de Instrumentos Financieros, la de Adecuación de Capital, que transpone a la legislación comunitaria el Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, o la de Abuso de Mercado, que junto al Reglamento sobre Normas Internacionales de Contabilidad ha permitido hacer frente de una forma relativamente suave a crisis de confianza provocadas por algunas grandes empresas.

Además, el PASF se vio reforzado por las recomendaciones del Informe Lamfalussy, cuya filosofía era compatibilizar la existencia de supervisión nacional con el objetivo de crear un mercado de capitales integrado, y que se puso en marcha en 2002 con la creación de los Comités Europeos de Valores y de Supervisores de Valores. A partir de ese momento fue el propio Consejo Europeo quién impulsó la iniciativa para generalizarla a los otros sectores financieros con la creación de nuevos Comités Europeos como el Bancario (EBC), de Seguros y Fondos de Pensiones de Empleo (EIOPC), de Conglomerados Financieros (EFCC), de Supervisores Bancarios (CEBS) y de Supervisores de Seguros y Fondos de Pensiones de Empleo (CEIOPS). Además, estableció en su seno el Comité de Servicios Financieros (CSF).

La situación de la integración financiera europea previa a la crisis

Debemos partir del hecho de que el sistema financiero europeo está caracterizado por la preponderancia de la intermediación financiera, fundamentalmente bancaria, y por presentar estructuras muy diferenciadas entre los estados miembros, con distribuciones muy dispares en cuanto a las formas de financiación.

No obstante, también hay que destacar que se han producido avances importantes, especialmente en los mercados monetarios interbancarios con la plena convergencia de los tipos de interés EONIA y EURIBOR y un aumento de las transacciones transfronterizas. También puede subrayarse la integración de los mercados de valores, especialmente los de deuda pública y renta fija privada. En los mercados de renta variable queda margen para la mejora, si bien se observa que sus rentabilidades son crecientemente influidas por causas comunes, lo que sería síntoma de una mayor interrelación.

No obstante, permanecen todavía grandes retos, especialmente en el sector financiero minorista, que está muy fragmentado nacionalmente. Así, mientras que en el segmento de cuentas y depósitos bancarios existe un relativamente avanzado nivel de convergencia en tipos de interés y márgenes, el número de fondos de inversión extranjeros es relativamente pequeño en relación a los nacionales. En el segmento del crédito hipotecario es donde menos se ha convergido ya que las diferencias entre estados miembros siguen siendo sustanciales.

Tampoco existe un sistema de pagos único en euros. Asimismo la progresión en la infraestructura de negociación y post-negociación (compensación y liquidación) de valores ha sido también limitada.



Las líneas básicas para el período 2005-2010: El Libro Blanco de la Comisión Europea.

Es en el contexto descrito donde surge el Libro Blanco sobre política de servicios financieros para el período 2005-2010 de la Comisión Europea con cuatro objetivos concretos: consolidar dinámicamente lo ya obtenido en materia de integración financiera; eliminar las barreras económicas restantes; poner en práctica la legislación existente aplicando el criterio de mejor regulación y mejorando la cooperación y convergencia de la supervisión en la UE; y profundizar las relaciones con otras plazas financieras globales, reforzando la influencia europea a escala internacional.

Las medidas impulsadas por el Libro Blanco tienen cuatro ámbitos de actuación:

- La regulación financiera, bajo el criterio de mejor regulación para evitar regulaciones suplementarias no necesarias y con el objetivo de simplificar y clarificar la regulación europea. También se enfatiza la participación de los usuarios en el proceso de regulación.
- La supervisión, con el fin de optimizar y aclarar las responsabilidades de los supervisores de origen y destino.
- La concentración de las iniciativas normativas en áreas donde se han identificado problemas. Destacan en esa línea tres ámbitos de actuación: las infraestructuras de mercado, con la integración de la compensación y liquidación de valores; el sector minorista y en especial el mercado hipotecario, los créditos al consumo y los fondos de inversión; y el sector asegurador con el Proyecto de Solvencia II que supone una revisión de la regulación.
- La consolidación transfronteriza, con tres líneas de actuación: la labor de los supervisores, los impedimentos a la reorganización empresarial y la fragmentación de los mercados minoristas.

La crisis de 2007 y los desafíos para la Unión Europea

La debacle provocada por las *hipotecas subprime* estadounidense en ese año, que se trasladó inmediatamente al resto de los países y desde el sector financiero al sector real de las economías, ha puesto de manifiesto lo mucho que queda por avanzar en la Unión Europea en términos de una Unión Financiera. A la hora de llevar a cabo los rescates iniciales de Grecia, Portugal e Irlanda se puso ya de manifiesto la heterogeneidad de las posiciones dentro de los países de la UE y la muy distinta visión que estos tenían de la política monetaria. Mientras que el grupo constituido por Alemania, Dinamarca, Holanda, Finlandia y Austria mantenían la postura más ortodoxa del papel del BCE y abogaban por que este mantuviera su misión de estabilidad de precios, otros países entre los que se encontraban los rescatados pero también España y Francia defendían una intervención mucho más activa del BCE, el avance hacia la Unión Bancaria y la creación de eurobonos. Posteriormente se han producido las intervenciones en el sector financiero español y la de Chipre, que ha puesto en entredicho la propia UE al romper una de sus reglas básicas, la de la protección de los pequeños ahorradores. Si bien al final se ha impuesto la cordura, la sensación que ha quedado es que los límites a un rescate *sindicado* de los países de la UE ya se han puesto, y que nuevas intervenciones (a mediados de abril de 2013 ya se habla de Eslovenia e incluso de la posibilidad de tener que *ayudar* a Francia) se harán con criterios mucho más estrictos.

El reto fundamental que tiene en la actualidad la UE es avanzar hacia una mayor integración, lo que supone la creación de una Unión Bancaria sin restricciones, o tratar de paliar la actual situación con medidas que posiblemente a la larga no funcionen y la condenen a la desaparición.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

El alumno deberá tener unos conocimientos previos de economía, aunque sea a nivel elemental. Para aquellos alumnos procedentes de titulaciones no ligadas al mundo económico (Económicas y ADE) se ha concebido el bloque I, que supone una introducción al Sistema Financiero y a todos sus componentes. Para los alumnos de titulaciones de economía que hayan cursado asignaturas sobre el sistema financiero les servirá de repaso. No es preciso ser especialista en mercados financieros ya que dada la duración temporal de la asignatura estos son analizados sólo superficialmente.

También es preciso un buen dominio de inglés leído y el manejo de Internet. El inglés es el idioma de las finanzas, además de que mucha de la bibliografía que se utiliza en el curso está escrita en esa lengua (Banco Central Europeo, Fondo Monetario Internacional). La necesidad del uso de Internet es doble: en primer lugar muchas de las referencias estarán colgadas en la plataforma virtual de la UNED; en segundo lugar, y en la medida en que la construcción del Mercado Único Financiero es un proceso dinámico, surgirá bibliografía adicional a la que tengan que acceder los alumnos y que deberá ser descargadas de la página web de organismos internacionales.



4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso el alumno deberá saber:

1. Qué partes integran un Sistema Financiero
2. Cómo funciona el Sistema Financiero de un país
3. Qué papel juegan el Banco Central Europeo, el Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales
4. Cuál ha sido el proceso seguido para la integración del sistema financiero europeo
5. Cuáles son las cuestiones pendientes y las propuestas de solución

Eso le permitirá moverse con relativa soltura por los mercados financieros conociendo sus componentes y funcionamiento, y muy especialmente por el Mercado Financiero Único europeo. Además sabrá qué ha impulsado a la UE a crear un Mercado Financiero Único y cuáles son los logros y retos de éste

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Descripción general de la asignatura

La asignatura tiene como misión que el alumno conozca el funcionamiento de las instituciones del Sistema Financiero Europeo, el camino seguido hasta lograr la actual situación del Mercado Único Financiero, y los retos que todavía deben superarse con el fin de obtener un sistema financiero unificado para los 27 países de la Unión Europea.

Para ello se configura en tres grandes bloques:

- Bloque I. *El funcionamiento del sistema financiero, con especial referencia al Sistema Financiero Español y al Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Eurosistema y el Banco Central Europeo.*
- Bloque II. *Integración y consolidación financiera en Europa.*
- Bloque III. *El Sistema Financiero Europeo ante la crisis de 2007. Perspectivas de futuro*

Descripción y relevancia de los bloques temáticos

Bloque I. *El funcionamiento del sistema financiero, con especial referencia al Sistema Financiero Español.* En este bloque se realiza una aproximación a la estructura del sistema financiero, poniendo como ejemplo el español. Para aquellos alumnos que hayan cursado asignaturas sobre Sistemas Financieros este bloque les servirá de repaso.

Por otro lado, la parte dedicada al *Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Eurosistema y el Banco Central Europeo* se centra en las principales instituciones centrales europeas y su política.

Bloque II. *Integración y consolidación financiera en Europa.* El tercer bloque analiza el proceso de integración, las políticas seguidas y, muy especialmente, los retos todavía no superados.

Bloque III. *El Sistema Financiero Europeo ante la crisis de 2007. Perspectivas de futuro.* Este bloque está destinado a analizar el comportamiento de las instituciones europeas y en concreto el BCE durante la crisis económica, así como las posibles soluciones de futuro para mantener y consolidar el Sistema Financiero Europeo, y en especial la Unión Bancaria.

Programa

Bloque I. *El funcionamiento del sistema financiero, con especial referencia al Sistema Financiero Español y al El Sistema Europeo de Bancos Centrales, el Eurosistema y el Banco Central Europeo..*

Tema 1.- El sistema financiero en perspectiva

Tema 2.- Liquidez, rendimiento y riesgo de los instrumentos financieros.



Tema 3.- Los servicios bancarios. Operaciones de activo; operaciones de pasivo; fondos de inversión y préstamos hipotecarios

Tema 4.- Los mercados financieros.

Tema 5.- Los mercados de divisas y euromercados

Tema 6.- El Banco Central Europeo. El Eurosistema y el Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Tema 7.- La política monetaria de la Unión Europea.

Bloque II. *Integración y consolidación financiera en Europa*

Tema 8.- Qué es la integración financiera.

Tema 9.- La situación actual de la integración financiera en la Unión Europea

Tema 10.- La integración bancaria

Tema 11.- La integración de los mercados de valores

Tema 12.- Integración y estabilidad financiera

Bloque III. *El Sistema Financiero Europeo ante la crisis de 2007. Perspectivas de futuro*

Tema 13.- El papel jugado por el BCE en la crisis. Actuación, valoración y resultados.

Tema 14.- La Unión Bancaria

Tema 15.- Retos de futuro para la consolidación de un Sistema Financiero Europeo integrado

6.EQUIPO DOCENTE

■ [JOSE LUIS CALVO GONZALEZ](#)

7.METODOLOGÍA

Metodología

La metodología es la propia de la UNED. Por ello, se combina el estudio de los materiales didácticos de la bibliografía con el acceso a otros medios tanto desde los Centros Universitarios como a través de Internet y las plataformas virtuales WebCt o Alf.

El alumno deberá realizar trabajos prácticos diseñados por los profesores que le obligarán a llevar a cabo búsquedas en Internet y localizar y utilizar los datos que obtenga. Estos trabajos podrán ser tanto individuales como colectivos.

La metodología aplicada se resume en el siguiente cuadro

Metodología	
Resolución de ejercicios tipo test	Ejercitar, ensayar y poner en práctica conocimientos previos.
Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto aplicando conocimientos y habilidades adquiridos.
Trabajo colaborativo	Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma colaborativa.

La resolución de ejercicios tipo test corresponde, fundamentalmente, al bloque I. El aprendizaje orientado a proyectos y el trabajo colaborativo están centrados en los bloques II y III.

[Plan de trabajo y su distribución temporal](#)

[Plan de trabajo de los alumnos](#)

[Competencias que permite entrenar y evaluar el plan de trabajo](#)

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA



ISBN(13): 9788484569305
Título: DINERO Y BANCA. MANUAL DE MERCADOS FINANCIEROS
Autor/es: Calvo, J. L. ; Martínez, J. A. ;
Editorial: TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

- Banco Central Europeo (2006): *The European Central Bank. History, Role and Functions*. Copia en la web de la asignatura
- Banco Central Europeo (2006): *El Banco Central Europeo. El Eurosistema. El Sistema Europeo de Bancos Centrales*. Colgada en la web de la asignatura
- Decressin, J.; H. Faruquee & W. Fonteyne (2007): *Integrating Europe's Financial Markets*. Fondo Monetario Internacional. Washington D.C. Recopilación de trabajos de diferentes autores que analizan la actual situación de la integración financiera europea desde diferentes perspectivas
- Los alumnos deben consultar las hemerotecas de los periódicos, tanto económicos como generalistas, en los que aparecen habitualmente noticias sobre la crisis y la forma en que está gestionando por las autoridades de los países y europeas. Si bien los artículos no son, en general, de gran profundidad económica, incluyen ideas muy interesantes y referencias que el alumno puede consultar.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788499850856
Título: POLITICA ECONOMICA ESPAÑOLA. LA ESPAÑA DEL SIGLO XXI (2011)
Autor/es: Martínez Álvarez, Jose Antonio ;
Editorial: EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

Buscarlo en librería virtual UNED

Buscarlo en bibliotecas UNED

Buscarlo en la Biblioteca de Educación

Buscarlo en Catálogo del Patrimonio Bibliográfico

Comentarios y anexos:

- Perspectivas del Sistema Financiero (2006): *Integración y consolidación financiera en Europa*. nº 88. Fundación de las Cajas de Ahorro. Estudio de la integración europea y sus efectos sobre la economía española.
- Banco Central Europeo (2006): *La aplicación de la política monetaria en la zona euro*. Copia en la web de la asignatura
- Garry J. Schinasi (2005): *Preservación de la estabilidad financiera*. Temas de Economía nº 36. Fondo Monetario Internacional. Copia en la web de la asignatura
- Markus Baltzer, Lorenzo Cappiello, Roberto A. De Santis & Simone Manganelli (2008): *Measuring financial*



integration in new EU member states. Occasional Papers nº 81. Marzo. Banco Central Europeo. Copia en la web de la asignatura

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

Páginas web

- Banco Central Europeo: <http://www.ecb.int/ecb/html/index.es.html>
- Banco de España: <http://www.bde.es/>
- Fondo Monetario Internacional: <http://www.imf.org/external/spanish/index.htm>
- EUROSTAT: http://ec.europa.eu/comm/dgs/eurostat/index_es.htm
- Mercados de Valores (algunos ejemplos):
- Madrid: <http://www.bolsamadrid.es/esp/portada.htm>
- París: <http://www.euronext.com/index-2166-FR.html>
- Londres: <http://www.londonstockexchange.com/en-gb/>
- Bancos (algunos ejemplos):
- BBVA: <https://www.bbva.es/TLBS/tlbs/jsp/esp/home/index.jsp>
- Santander: <http://www.gruposantander.es/>
- Deutsche Bank (en España): <http://www.db.com/spain/>

Plataforma virtual

Al ser ésta una asignatura dinámica, ya que el sistema financiero europeo está en continua evolución, aquellos materiales de actualidad que se consideren interesantes para la formación de los alumnos serán colgados en la plataforma digital que la UNED emplee (WebCt o Alf).

Se recomienda a los alumnos que entren en esas páginas con asiduidad.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

La atención a los alumnos se realizará fundamentalmente a través de la plataforma aLF y del correo electrónico.

Dirección de correo electrónico: jcalvo@cee.uned.es

En caso de necesidad pueden hacer uso de otros medios de contacto:

-Dirección de Correo postal:

Prof. Dr José L. Calvo González

Despacho n.º 2.4

Departamento de Análisis Económico I

Facultad de Económicas y Empresariales

UNED

Paseo Senda del Rey, 11



28040.- MADRID
- Teléfono: 913987820

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Los alumnos deberán realizar un trabajo consistente en la revisión del funcionamiento del Sistema Financiero Europeo o de alguno de los países miembros de la Unión (Eurosistema pero también otros países) en la actual crisis económica. Para ello deberá analizar:

1. Cómo está configurado el Sistema Financiero analizado
2. El papel del Banco Central Europeo
3. Cómo han actuado tanto el BCE como el Sistema Financiero elegido
4. Cuál es su perspectiva

Trabajo individual con una extensión máxima de 30 páginas. Deberá dar una opinión propia del futuro del Sistema Financiero Europeo o del país analizado.

Las fechas para la entrega del trabajo aparece recogida en en el área de Actividades de la plataforma aLF.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

